



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 030 -2020-FAC.DERECHO Y CC.PP./UNT

Trujillo, 21 de diciembre de 2020

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

Que, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas como unidad de formación académica profesional y de gestión, a efecto de cumplir con sus atribuciones previstas en el Art. 45 del Estatuto vigente, delega funciones en las Comisiones y Comités Especiales, con el objeto de desarrollar una efectiva gestión académica y estratégica, más cuando los procesos de enseñanza se han trasladado del escenario presencial al no presencial o virtual, como consecuencia del COVID-19;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 006-2020-Fac.Derecho Y CC.PP./UNT, de fecha 06 de agosto de 2020, se designaron como presidenta del Comité de Responsabilidad Social a la Dra. Carmen Olinda Neyra Alvarado;

Que, en sesión ordinaria de Consejo de Facultad, de fecha 16 de diciembre de 2020, se aceptó la renuncia formulada por la Dra. Carmen Olinda Neyra Alvarado al cargo de presidenta del Comité de Responsabilidad Social, y tener por presentado su informe de gestión, que constan en los numerales uno al nueve de su Oficio N° 04-2020-RSU-FAC.DERECHO.; y se acordó por unanimidad encargar la presidencia a la Ms. Sara Ysabel del Carmen Chávez Gutierrez.

Que, la Ms. Sara Ysabel del Carmen Chávez Rodríguez, es docente ordinaria en la modalidad de tiempo completo, que como tal cumple con los requisitos para asumir la presidencia del Comité de Responsabilidad Social de la Facultad de Derecho.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades que confieren la Ley Universitaria N° 30220, y el art. 36 del Estatuto vigente al este Órgano de gobierno de las Facultad de Derecho y CC.PP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la renuncia al cargo de presidenta del Comité de Responsabilidad Social presentada por la Dra. Carmen Olinda Neyra Alvarado, expresándole el agradecimiento institucional por la labor desplegada durante el ejercicio del cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR como presidenta del Comité de Responsabilidad Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas a la **Ms. SARA YSABEL DEL CARMEN CHÁVEZ GUTIÉRREZ**.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFIQUESE a los integrantes del Comité de Responsabilidad Social de la Facultad de Derecho, a sus correos electrónicos institucionales bajo el dominio @unitru.edu.pe.

REGÍSTRESE, NOTIFIQUESE, ARCHÍVESE. -



Dr. Teodoro Santos Cruz
Decano de la Facultad de Derecho



Ms. Gladys Tujón Espinoza
Profesora Secretaria (e)

Reg.N° 144220059

Exp.N° 92120059E